

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-135619- -00000-0000

Fecha: 2014-06-24 13:09:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22 23

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO COMPOSICION MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCION DE
LA MISMA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A01N 065/042

71. SOLICITANTE IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.

DOMICILIO JARINU, SAO PAULO, BRASIL

74. APODERADO MAURICIO BERTOLETTI LAGUADO

22. BOGOTÁ, D.C., _____



No. 14-135619- -00000-0000

Fecha: 2014-06-24 13:09:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22 23

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL –PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☒ Capítulo I	☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
Solicitud Internacional No.		PCT/BR2012/000498	Fecha 2012/12/05
Publicación Internacional No.		WO 2013/082687 A1	Fecha 2013/06/13
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN		
COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA MISMA			
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
A01N 065/042; A01N 043/016; A01N 027/000; A01P 001/000; C09D 005/014			
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.			
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		Rodovia Edgard Maximo Zambotto, Km 72,5, Nova Trieste,	No. TELÉFONO 6 29 19 04
CIUDAD		Jarinu,	CORREO ELECTRÓNICO bertoletti@vonbilaw.com
DEPARTAMENTO/ESTADO		Sao Paulo,	NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN
PAÍS DE RESIDENCIA		Brasil	Brasil
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. PICCIRILLO PINTO		Walter	Brasileiro
2. CARITÁ JÚNIOR		Giovanny	Brasileiro
3. DA SILVA		Heloisa Fernanda	Brasileira
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
8	DATOS INVENTOR (ES)		
PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Brasil	Sao Paulo	Atibaia	Avenida Juca Peçanha, n° 2110 – Casa 18, Vila Santista, Atibaia, SP - CEP 12941-000, Brasil
2. Brasil	Sao Paulo	Atibaia	Rua das Rosas, n° 276, Jardim dos Pinheiros, Atibaia, SP – CEP 12945-530, Brasil
3. Brasil	Sao Paulo	Atibaia	Rua Tenente José Luís Soares, n° 285, Bairro: Alvinópolis, Atibaia, SP – CEP 12943-430, Brasil
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.			

9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS BERTOLETTI LAGUADO		NOMBRES Mauricio	IDENTIFICACIÓN C.C . 19.489.897 T.P . 49.342
DIRECCIÓN	Calle 113 No. 7-21, Of. 906		No. TELÉFONO 6 29 1904
CIUDAD	BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO bertoletti@vonbilaw.com
PAÍS	COLOMBIA		No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN BRASIL		CÓDIGO PAÍS BR	(31) NÚMERO PI 1105165-5
(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2011/12/07			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 14-0065378 N°	Fecha: 2014/06/19 Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
Nombre del Firmante MAURICIO BERTOLETTI LAGUADO		Firma 	
C.C 19.489.897 de Bogotá		Tarjeta Profesional 49.342	

17 ANEXOS	
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 10 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☐ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 9. ☒ Poder de IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA. 10. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión de los tres (3) inventores al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$515.000. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales

(12) PEDIDO INTERNACIONAL PUBLICADO SOB O TRATADO DE COOPERAÇÃO EM MATÉRIA DE PATENTES (PCT)

(19) Organização Mundial da Propriedade Intelectual
Secretaria Internacional



(10) Número de Publicação Internacional
WO 2013/082687 A1

(43) Data de Publicação Internacional
13 de Junho de 2013 (13.06.2013) **WIPO | PCT**

- (51) Classificação Internacional de Patentes :
A01N 65/42 (2009.01) A01P 1/00 (2006.01)
A01N 43/16 (2006.01) C09D 5/14 (2006.01)
A01N 27/00 (2006.01)
- (21) Número do Pedido Internacional :
PCT/BR2012/000498
- (22) Data do Depósito Internacional :
5 de Dezembro de 2012 (05.12.2012)
- (25) Língua de Depósito Internacional :
Português
- (26) Língua de Publicação :
Português
- (30) Dados Relativos à Prioridade :
PI 1105165-5
7 de Dezembro de 2011 (07.12.2011) BR

- (71) Requerente : IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA. [BR/BR]; Rodovia Edgard Maximo Zambotto, km 72,5, Nova Trieste - Jarinu - SP - CEP 13240-000 (BR).
- (72) Inventores; e
- (71) Requerentes (para US unicamente) : PICCIRILLO PINTO, Walter [BR/BR]; Avenida Juca Peçanha, nº2110 - Casa 18, Vila Santista - Atibaia - SP - CEP 12941-000 (BR). CARITÁ JÚNIOR, Giovanni [BR/BR]; Rua das Rosas, nº276, Jardim dos Pinheiros - Atibaia - SP - CEP 12945-530 (BR). DA SILVA, Heloisa Fernanda [BR/BR]; Rua Tenente José Luis Soares, nº285, Bairro: Alvinópolis - Atibaia - SP CEP 12943-430 (BR).

- (74) Mandatário : CRUZEIRO/NEWMARC PATENTES E MARCAS LTDA.; Av. Paulista, 1499, 18º andar, Cerqueira César, CEP 01311-200, São Paulo - SP (BR).
- (81) Estados Designados (sem indicação contrária, para todos os tipos de proteção nacional existentes) : AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.
- (84) Estados Designados (sem indicação contrária, para todos os tipos de proteção regional existentes) : ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasiático (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), Europeu (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:
— com relatório de pesquisa internacional (Art. 21(3))

- (54) Title : MICROBICIDAL COMPOSITION AND METHOD FOR PREPARING THE SAME
- (54) Título : COMPOSIÇÃO MICROBICIDA E PROCESSO DE OBTENÇÃO DA MESMA
- (57) Abstract : The present invention patent discloses a synergistic microbicidal composition containing essential oils, terpene derivatives and bioflavonoids, which composition can be used in various industrial processes at a reduced cost and in simplified steps.
- (57) Resumo : A presente patente de invenção revela uma composição microbicida sinérgica, compreendendo óleos essenciais, derivados terpênicos, e bioflavonóides, aplicáveis a diversos processos industriais, apresentando custos reduzidos, e etapas simplificadas.



WO 2013/082687 A1

5

TRADUCCIÓN OFICIAL DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN PORTUGUÉS,
REALIZADA EN EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014, POR DANILO DE J. GONZÁLEZ
CUERVO, INTÉRPRETE Y TRADUCTOR OFICIAL, SIGUIENDO LA
RESOLUCIÓN DE IDONEIDAD N° 0308 DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES.

(12) PEDIDO INTERNACIONAL PUBLICADO BAJO EL TRATADO DE
COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES
(PCT)

(19) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Secretaría internacional

(43) Fecha de Publicación internacional 13 de Junio de 2013 (13.06.2013)

WIPO / PCT

(10) Número de Publicación internacional

WO 2013/082687 A 1

(51) Clasificación internacional de Patentes :

A01N 65/42 (2009.01) A01P 1/00 (2006.01)

A01N 43/16 (2006.01) C09D 5/14 (2006.01)

A01N 27/00 (2006.01)

(21) Número del Pedido internacional:

PCT/BR2012/000498

(22) Fecha del Depósito internacional:

5 de Diciembre de 2012 (05.12.2012)

(25) Idioma del Depósito internacional: Portugués

(26) Idioma de la Publicación: Portugués

(30) Datos Relacionados a la Prioridad:

7 de Diciembre de 2011 (07.12.2011) BR

(71) Requiriente: IPEL ITIBANYL PRODUCTOS ESPECIALES LTDA. [BR/BR]; Rodovia (Carretera) Edgard Maximo Zambotto, km 72,5, Nova Trieste - Jarinu - SP - CEP 13240-000 (BR).

(72) Inventores; y

(71) Requerentes *l para US únicamente*: PICCIRILLO PINTO. Walter [BR/BR]; Avenida Juca Pecanha, n°2110 - Casa 18, Vila Santista - Atibaia - SP - CEP 12941-000 (BR). CARITA JUNIOR, Giovanni [BR/BR]; Rua (calle) das Rosas, n°276, Jardim dos Pinheiros - Atibaia - SP - CEP 12945-530 (BR). DA SILVA, Heloisa Fernanda [BR/BR]; Rua Tenente Jose Luis Soares, n°285, Bairro: Alvinópolis - Atibaia - SP CEP 12943-430 (BR).

(74) Mandatario: CRUZEIRO/NEWMARC PATENTES Y MARCAS LTDA.; Av. Paulista, 1499, 18° andar (piso), Cerqueira Cesar, CEP 01311-200, Sao Paulo - SP (BR).

(81) Estados (Departamentos) Designados *(sin indicación contraria. para todos los tipos de protección nacional existentes)*: AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BN, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CI, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EF, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KF, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PA, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SO, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

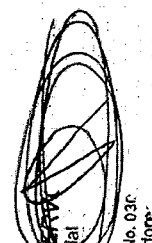
(84) Departamentos Designados *(sin indicación contraria. para todos los tipos de protección regional existentes)*: ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasiático (AM, AZ, BY, KG, KZ, RU, TJ, TM), Europeo (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Publicado:

—con informe de investigación internacional (Art. 21(3))

(54) Título: COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA MISMA

(57) Resumen: la presente patente de invención muestra una composición microbicida sinérgica,


DANILO GONZALEZ C. [Signature]
Traductor e Interpretador Oficial
Espanhol - Português
Português - Espanhol
Certificado de Competência Profissional No. 031
Ministério das Relações Exteriores

comprendiendo aceites esenciales, derivados terpenos y bio-flavonoides, aplicables a diversos procesos industriales, presentando costos reducidos y etapas simplificadas.
A la izquierda aparece código de barras.

WO 2013/082687

PCT/BR2012/000498

"COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA MISMA"

CAMPO DE INVENCION:

La presente patente de invención muestra una composición microbicida sinérgica, comprendiendo aceites esenciales, derivados terpenos y bioflavonoides, aplicables a variados procesos industriales, presentando costos reducidos y etapas simples.

FUNDAMENTOS DE LA INVENCION

En los procesos industriales el control de crecimiento microbiano es fundamental para la obtención de productos compatibles con la legislación sanitaria o parámetros de calidad. Algunos ejemplos de los mencionados procesos incluyen la producción de pinturas, resinas, slurries (lodos), cosméticos, productos de limpieza, pegantes, adhesivos, aceites de corte y lubricantes, producción de papel y celulosa, procesos de producción de azúcar y alcohol, productos textiles, plásticos y combustibles. De forma general, productos comprendiendo base acuosa son susceptibles a la proliferación bacteriana.

Una forma de eliminar o controlar el crecimiento microbiano es a través de la


DANILO GONZALEZ CUERVO
Traductor e Interprete Oficial
Español - Portugués
Portugués - Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 1005
Ministerio de Relaciones Exteriores

utilización de conservantes o compuestos microbicidas, de tal forma que garantice la integridad y calidad del producto final. El crecimiento desordenado de bacterias, levaduras, hongos y algas produce alteraciones de los parámetros físico-químicos de los productos finales. Algunos efectos de la contaminación incluyen alteraciones el color, olor, pH, viscosidad, separación de etapas y formación de gases, factores que llevan a la pérdida de lotes.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LA TÉCNICA

En determinados casos, la utilización de microbicidas no garantiza un control efectivo de la población microbiana, en razón de la resistencia del microorganismo, o por las condiciones agresivas del medio. En el estado de la técnica son conocidas fórmulas que contienen derivados de isotiazolinonas, bronopol, semi acetales, donadores de formol y tiazinas. Estos compuestos son usualmente derivados de funciones nitrogenadas, halogenadas, organo - sulfonados, entre otros. Otras fórmulas comprenden aún, base acuosa y bajo tenor de COV (Compuestos Orgánicos Volátiles). Una de las desventajas relacionadas a los procesos de obtención de las fórmulas mencionadas anteriormente es el hecho de utilizar materias primas no renovables, generando subproductos tóxicos y/o agresivos al medio ambiente.

Así, existe la necesidad de encontrar nuevos componentes, de preferencia materias primas de seguridad y efectividad comprobadas, y un proceso de producción con costos reducidos, asociados al concepto de desarrollo sustentable.

OBJETIVO DE LA INVENCIÓN

El presente pedido de patente de invento visa contornar las desventajas encontradas en el estado de la técnica, revelando una composición microbicida, comprendiendo aceites esenciales, derivados terpenos, compuestos bio-flavonoides y queratina y su respectivo proceso de obtención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL INVENTO

Enun balón de fondo redondo, que contiene un solvente acuoso y bajo la agitación magnética, se adiciona un tenso activo aniónico, después de la homogenización de la solución se adicionan mínimo dos principios activos seleccionados entre el grupo, entre ellos, aceite de alecrín (*Rosemarinus officinalis*), aceite de eucalipto (*Eucaliptus* sp), aceite de albahaca (*Ocimum basilicum*), aceite de clavo de la India (*Eugenia caryophyllata*), extracto de aloe Vera (*Aloe arborensis*), aceite de "Neen" (*Azadirachta indica*), terpenos y bio flavonoides. Después de esta etapa, se completa el volumen final con solvente, bajo homogenización, a temperatura ambiente.

Con relación a la eficiencia, la metodología de los ensayos se basó en la norma norte americana ASTM D2574-97 "Resistance of emulsion paints in the container to the attack of microorganisms".

Fueron colectadas 50,0 gramos de muestras e inoculadas con 10^6 UFC/g, incubadas a 36°C.

Los microorganismos testados utilizados comprenden *Pseudomonas aeruginosa*, *E. aerogenes*, *S. aureus*, *Saccharomyces cerevisiae*,

10

Cándida albicans, e *Rhodotorula rubra*. Se contaron los microorganismos sobrevivientes sobre la lámina directamente sobre TSA y SaburaudDextrose en los días 0, 1, 2, 7, 14, 21 y 28, con re-inoculación en el 7º y 14º día. Las condiciones de los ensayos están resumidas en la tabla a seguir (Tabla 1)

Tabla 1 - Metodología utilizada en los ensayos de eficiencia.

Metodología básica:	ASTM D 2574 – Standard Test Method for Resistance of emulsions paints in the Container to attack by microorganisms
Carga microbiana inicial en lamjestra:	10 ⁶ UFC/g o ml
Condiciones de la prueba	50 gr de muestra, inoculada con la suspensión de micro organismos test e Incubada a 36±1 °C
Micro organismos testes:	Pool 1: Pseudomonasaeruginosa, Staphylococcus aureus y Enterobacteraerogenes Pool 2: Sacharomycescerevisae, Candidaalbicans, Rodothorula rubra
Metodología de la recuperación:	Plaqueamiento directo sobre TSA (bacterias) y SaboraudDextrose Agar (levaduras)
Análisis de sobrevivientes después:	0, 1, 2, 7, 14, 21 y 28 días
Re-inoculaciones	7 y 14 días

De acuerdo con las tablas 2 y 3, se puede ver que las composiciones

Página 6 de 12


DANILO GONZALEZ CUEVAS
Traductor e Interpreté Oficial
Español - Português
Português - Español
Certificado de Identidad Profesional No. 030
Ministerio de Relaciones Exteriores

presentaron una acción microbicida sinérgica y de amplio espectro, comunes a bacterias gram positivas, gram negativas y hongos.

Tabla 2 – Resultados del test Desafío para preservación de Emulsión acrílica Estirenada.

Microbicida / concentración	DÍAS (UFC/mL)			
	7	14	21	28
0,20% OLUS 1000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	5,5x10 ²
0,20% OLUS 2000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	7,5x10 ²
0,20% OLUS 3000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	8,0x10 ²
0,15% IPEL 5072	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	9,0x10 ²
0,20% IPEL 5072	< 10 ²	< 10 ²	1,3x10 ²	9,5x10 ²
0,15% IPEL BP-507	< 10 ²	< 10 ²	6,3x10 ³	1,1x10 ²
0,15% IPEL BP-509	< 10 ²	< 10 ²	1,2x10 ³	1,8x10 ³
Sin microbicida	3,0 x10 ²	6,3x10 ³	4,6x10 ⁴	2,8x10 ⁵

Tabla 3 – Resultados del test Desafío para preservación de Pintura acrílica semi-brillo.

Microbicida / concentración	DÍAS (UFC/mL)			
	7	14	21	28
0,20% OLUS 1000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	1,3x10 ³
0,20% OLUS 2000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	8,5x10 ²


DANILO GONZALEZ CUERVO
Traductor e Interpreté Oficial
Español - Portugués
Portugués - Español
Certificado de Identidad Profesional No. 038
Ministerio de Relaciones Exteriores

0,20% OLUS 3000	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²
0,15% IPEL 5072	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²
0,15% IPEL BP-507	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²
0,15% IPEL BP-509	< 10 ²	< 10 ²	< 10 ²	1,1x10 ²
Sin microbiciida	1,0 x10 ³	2,0x10 ³	3,2x10 ⁴	1,4x10 ⁶

Subtítulos:

IPEL OLUS 1000 –Fórmula bactericida 100% natural de bio flavonoides y 1 aceite esencial.

IPEL OLUS 2000 - Fórmula bactericida 100% natural de Derivados Terpenos y 1 aceite esencial.

IPEL OLUS 3000 -Fórmula bactericida 100% natural de Derivados Terpenos y bio flavonoides..

IPEL 5072 - Fórmula bactericida híbrida de derivados terpenos e isotiazolonas.

IPEL BP-507 –Fórmula bactericida sintética basada en derivados de isotiazolinonas y semi acetales ampliamente utilizada en el mercado para preservación de pinturas y revestimientos base acuosa.

IPEL BP-509 - Fórmula bactericida sintética basada en derivados de isotiazolinonas y derivados halogenados exenta de VOC's ampliamente utilizada en el mercado para preservación fórmulas base acuosa.

Los derivados del terpeno comprenden sexaterpenos, monoterpenos y otros politerpenos, adquiridos exclusivamente de la empresa TERPENOil TECNOLOGÍA ORGÁNICA LTDA.

13

Las composiciones conservantes obtenidas pueden ser utilizadas para preservación de pinturas que contengan base acuosa, emulsiones acrílicas estirenadas y látex, dispersiones de cargas minerales (slurries), texturas y otros revestimientos contra ataque de micro organismos. Otras aplicaciones comprenden la utilización de composición en productos cosméticos y de "personal care" como champús, geles y cremas.

A seguir son mostrados algunos ejemplos, no significando que el presente invento está restringido a los mismos, existiendo otras variaciones sin que haya fuga del alcance.

Ejemplo 1 - Preparo de fórmulas para preservación de pinturas, emulsiones y otros.

En un balón de vidrio dotado de sistema de agitación y bocal para adición, se adicionan de 25 a 45 partes de etano o isopropanol. A seguir y sobre agitación se adiciona 15 a 25 partes de un surfactante aniónico, como amonio laurilsulfato, sodio lauril sulfato o dodecilsulfato de sodio.

Después se adiciona 30 a 55 partes de derivado de terpeno y de 15 a 30 partes de aceite de Neen.

Se completa el volumen con 15 a 30 partes de Alcohol Graso etoxilado/propoxilado.

Se mantiene el sistema sobre agitación (80 - 200 RPM) entre 15 e 35 minutos en temperatura ambiente para la completa homogenización.

Ejemplo 2 - Preparo de fórmulas para preservación de

14

productos de limpieza y cosméticos.

En un balón de vidrio con sistema de agitación y bocal, se adiciona de 5 a 25 partes de etano o isopropanol o propilenoglicol. Bajo agitación magnética, se adicionan de 35 a 55 partes de agua destilada. En seguida, adicionar de 5 a 30 partes de surfactante aniónico. Después agregar 25 a 40 partes de derivado de terpeno o de bioflavonoide.

Adicionar de 30 a 40 partes de Extracto de Aloe Vera.

Mantener el sistema bajo agitación (80-200 RPM) entre 15 y 35 minutos en temperatura ambiente para la completa homogenización.

Ejemplo 3 - Preparo de fórmula desinfectante "híbrida" con base natural.

En un balón de vidrio con sistema de agitación y bocal para adición, se adicionan de 5 a 25 partes de etanol o isopropanol o propilenoglicol. Bajo agitación agregar de 5 a 30 partes de surfactante aniónico.

Adicionar entonces 40 a 60 partes de Derivado de Terpeno o de Bioflavonoide. En seguida, adicionar de 10 a 20 partes de Cloreto de Alquil Dimetil Benzil Amonio con cadenas variando de C_{12} a C_{16} .

Después completar el volumen con 10 a 20 partes de agua destilada. Mantener el sistema bajo agitación (80-200 RPM) entre 10 e 20 minutos en temperatura ambiente para su completa homogeneización.

RECLAMACIONES (SOLICITACIONES).

15

1. "COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA MISMA. Caracterizada por formar una mezcla sinérgica de al menos dos principios activos, seleccionados entre el grupo, consistiendo en aceite de Neen, derivados terpenos, compuestos bio flavonoides y extracto de Aloe vera, un solvente acuoso, seleccionado del grupo, consistiendo de agua destilada, etanol, polipropilenoglicol, isopropanol, o mezclas de estos, un surfactante aniónico seleccionado entre el grupo, consistiendo de amonio lauril sulfato, de sodio, lauril sulfato y dodecilsulfato de sodio.

2. "COMPOSICIÓN MICROBICIDA", de acuerdo con la reclamación 1, caracterizada por formar una mezcla de dos o más principios activos en la proporción de 30% a 55%, un solvente acuoso en la proporción de 5% a 40%, e un surfactante aniónico en la proporción de 5% a 25%, y opcionalmente la adición de cloreto de alquildimetilbenzil amonio, en proporción de 10% a 20%, con cadenas variando de C₁₂ a C₁₆.

3. "PROCESO" caracterizado por tener las etapas de:

- a) Adición de solvente en un balón de vidrio;
- b) Homogenización;
- c) Adición de surfactante aniónico;
- d) Homogenización;

e) Adición de mínimo dos principios activos;

e) Homogeneización.

4. "PROCESO", de acuerdo con la reclamación 3, caracterizado por las etapas de homogeneización "b", "d" y "e" que ocurren a la temperatura ambiente, durante 15 a 25 minutos.

5. "PROCESO", de acuerdo con la reclamación 3, caracterizado por la etapa de adición de principios activos ser seleccionados entre el grupo, consistiendo en aceite de Neen, compuestos bio flavonoides, extracto de Aloe vera, un solvente acuoso, seleccionado del grupo, consistiendo de agua destilada, etanol, polipropilenoglicol, isopropanol, o mezclas de estos, un surfactante aniónico seleccionado entre el grupo, consistiendo de amonio laurilsulfato, de sodio, lauril sulfato y dodecilsulfato de sodio.

La anterior traducción es copia fiel y completa del documento original en portugués que tengo en manos, del cual queda copia para su verificación, en los archivos de Danilo de J. González Cuervo, CC 10.235.217 de Manizales. Doy Fe y firmo en Bogotá D.C. el día 16 de mayo de dos mil catorce (2014).


DANILO GONZÁLEZ CUERVO
Traductor e Interprete Oficial
Español - Portugués /
Portugués - Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0301
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACION

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GONZALEZ CUERVO DANILO DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TRADUCTOR OFICIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 5/19/2014 11:49:56 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: L2OFT11507869
(Under Number: - Sous le numéro:)

Nombre del Titular: IPEL ITIBANYL PRODUCTOS ESPECIALES LTDA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: TRADUCCION FORMATO PEDIDO INTERNACIONAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas: 12
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003194576

Expedido: 05/15/2014

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página
The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones



**PODER PARA ASUNTOS DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL**

POWER OF ATTORNEY

Los suscritos / We the undersigned

IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.

domiciliado en / domiciled at

Jarinu - São Paulo

Por el presente otorgamos poder especial a Mauricio Bertoletti, TPA. 49.342, Alexander von Bila, TPA. 75.592 y Germán Andrés de la Pava, TPA. 82.903, domiciliados en la Calle 113 N° 7-21, Torre A, Oficina 906, Bogotá, D.C., Colombia, para que, de manera conjunta o separada y en cualquier orden, nos representen en todos los asuntos de propiedad industrial, especialmente para la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto facultamos a dichos apoderados para que nos representen ante cualquier entidad o persona, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

A) Registro de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados; registro de marcas comerciales, marcas colectivas, marcas de certificación, lemas comerciales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia; depósito de nombres comerciales y enseñas de comercio, registros sanitarios, derechos de autor y nombres de dominio.

B) Su renovación; cesión; cambio de nombre o domicilio; cancelación voluntaria; y la concesión y el registro

By this document we hereby grant a special power of attorney to Mauricio Bertoletti, TPA. 49.342, Alexander von Bila, TPA. 75.592 and Germán Andrés de la Pava, TPA. 82.903, domiciled at Calle 113 N° 7-21, Tower A, Suite 906, Bogotá, D.C., Colombia, for them to act jointly or separately and in any order as our attorneys-at-law and representatives for all industrial property matters, especially for the protection of our industrial property and against unfair competition, for which purpose we empower the above-mentioned attorneys to represent us before any authority or person, with or without jurisdiction, specially those administrative, administrative contentious and judicial, in all matters concerning the following: -----

A) Registration of patents of invention, utility models, industrial designs and integrated circuits layout-designs; registration of commercial trademarks, collective trademarks, certification trademark slogans, denominations of origin and origin indications; deposit of commercial names and trade emblems, health licenses, copyrights and domain names.

B) Their renewal; assignment; change of name or domicile; voluntary cancellation; and the granting and

de licencias de uso de esos derechos.
C) Presenten o contesten oposiciones u observaciones. -----
D) Acciones de competencia desleal; cancelación administrativa; nulidad; medidas cautelares; por infracción; protección de secretos industriales y en general; las acciones civiles, penales, administrativas o contencioso - administrativas relacionadas con estos derechos, sea como demandante o demandada. ----
E) Para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan recibir notificaciones, sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, y ratificar los actos de agentes oficiosos. -----

registration of licenses of these rights.
C) File or answer oppositions or observations. -----
D) Actions of unfair competition; administrative cancellation; nullity; precautionary measures; infringement actions; protection of trade secrets and in general; the civil, criminal, administrative and judicial actions related to these rights, either as plaintiff or defendant. -----
E) That in all of the above matters they may receive services, substitute this Power of Attorney, compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign, and ratify acts done by representatives without a power of attorney. -----

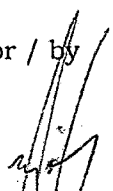
Dado y firmado hoy / Given and signed this day of

05.06.2014 / 06.05.2014

en la ciudad de / in this city of

Jarinu

por / by



Walter Piccirillo Pinto

Firma / Signature

IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA

Ante mi / Before me

Notario Público / Notary Public

CESION

Nosotros, abajo firmados: **Walter PICCIRILLO PINTO**, domiciliado en Avenida Juca Peçanha, nº 2110 – Casa 18, Vila Santista – Atibaia – SP – CEP 12941-000 Brasil; **Giovanny CARITÀ JÚNIOR**, domiciliado en Rua das Rosas, nº 276, Jardim dos Pinheiros – Atibaia – SP – CEP 12945-530, Brasil; **Heloisa Fernanda DA SILVA**, domiciliada en Rua Tenente José Luis Soares, nº 285, Bairro Alvinópolis – Atibaia – SP – CEP 12943-430, Brasil, declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención: **COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y MÉTODO PARA PREPARAR LA MISMA**, Solicitud Internacional No. PCT/BR2012/000498.

Declaramos así mismo, que cedemos y transferimos, sin limitación, a favor de la sociedad **IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.**, constituida y existente de conformidad con la leyes de Brasil, domiciliada en Rodovia Edgard Maximo Zambotto, Km 72,5, Nova Trieste – Jarinu – SP – CEP 13240-000, Brasil, todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

We, the undersigned: **Walter PICCIRILLO PINTO**, domiciled in Avenida Juca Peçanha, nº 2110 – Casa 18, Vila Santista – Atibaia – SP – CEP 12941-000 Brasil; **Giovanni CARITÀ JÚNIOR**, domiciled in Rua das Rosas, nº 276, Jardim dos Pinheiros – Atibaia – SP – CEP 12945-530, Brasil; **Heloisa Fernanda DA SILVA**, domiciled in Rua Tenente José Luis Soares, nº 285, Bairro Alvinópolis – Atibaia – SP – CEP 12943-430, Brasil, state under oath to be sole and true inventors of the invention: **MICROBICIDAL COMPOSITION AND METHOD FOR PREPARING THE SAME**, International Application No. PCT/BR2012/000498

State as well, that assign, without reservations or limitations in favor of **IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.**, a corporation constituted and existing in conformity with the laws of Brasil, domiciled in Rodovia Edgard Maximo Zambotto, Km 72,5, Nova Trieste – Jarinu – SP – CEP 13240-000, Brasil, all rights inherent to said invention and that the above mentioned company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding patent invention, in the Republic of Colombia.

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

cn/in _____

por/by **Walter PICCIRILLO PINTO**

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

cn/in _____

por/by **Giovanni CARITÀ JÚNIOR**

Firma/Signature _____

Dado y firmado hoy/Given and signed this _____

cn/in _____

por/by **Heloisa Fernanda DA SILVA**

Firma/Signature _____

Heloisa Fernanda da Silva

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl: A01N 065/042	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) IPEL ITIBANYL PRODUTOS ESPECIAIS LTDA.	
(30) Prioridad	(31) Prioridad PI 1105165-5	(32) Fecha 2011/12/07	(33) País BR
		(72) Inventor(es) WALTER PICCIRILLO PINTO Y OTROS	
		(74) Apoderado: MAURICIO BERTOLETTI LAGUADO	
(85)	Fecha limite inicio fase nacional: 2014/07/07		(87) Publicación internacional
(86)	Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 2013/06/13
	Fecha de presentación de la solicitud: 2012/12/05		N° publicación: WO 2013/082687 A1
	No. de solicitud PCT/BR2012/000498		
(54) Título: COMPOSICIÓN MICROBICIDA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA MISMA			

Resumen:

La presente patente de invención muestra una composición microbicida sinérgica, comprendiendo aceites esenciales, derivados terpenos y bio-flavonoides, aplicables a diversos procesos industriales, presentando costos reducidos y etapas simplificadas.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0065378

Bogotá D.C., Junio 19 de 2014 - 14:56:51

RECIBIDO DE : VONVILA DE LA PAVA

NI 830.143.454

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	633989366	19/06/2014	515.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	515.000.00	515.000.00
			\$515.000.00

SON: **QUINIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-135619- -00000-0000

Fecha: 2014-06-24 13:09:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22 23

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 19 de 2014 - 14:56:51

23

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ADMISIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-135619- -00000-0000

Fecha: 2014-06-24 13:09:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22 23

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

☐
☐
☐
☐
☐

Indicación que se solicita una patente.

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

Descripción de la invención

Dibujos de ser estos pertinentes

Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art. 33 Decisión 486/00, Circular Única

☐

Indicación que se solicita una PCT

☐

Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)

☐

Dibujos de ser estos pertinentes

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita Diseño industrial

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐

Indicación que se solicita un esquema de trazado

☐

Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud

☐

Representación gráfica de un esquema de trazado

☐

Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐